



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA

MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO - 2019

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. KAROL MARILY HERRERA VELASQUEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

A nuestro creador Dios padre todopoderoso, simiente divina que habita en nuestro fuero íntimo, por haberme guiado por la ruta del saber y del bien.

A mis padres Enrique Herrera Condori y Adriana Velásquez Gallegos, porque siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano mi alma mater de siempre, en especial a mi Carrera Profesional de Sociología, por haberme formado profesionalmente.

Al D. Sc. Felipe Supo Condori, Asesor de la presente Tesis por su invaluable apoyo en la ejecución de la presente investigación.

Al D.Sc. Hernán Alberto Jove Quimper, por su experiencia y su acertado discernimiento, así mismo por su preocupación y desinteresado apoyo constante para que se culmine la presente investigación.

Al Mg. Emilio Chambi Apaza, por brindarme su apoyo y la oportunidad de recurrir a su capacidad para que se culmine la presente investigación.

Al D.Sc. Félix Quispe Mamani, por brindarme su conocimiento y experiencia, en su marco de confianza para la conclusión del mismo.

Mi Sincero Agradecimiento a todos los Docentes de mi Carrera Profesional de Sociología, que en forma de desinteresada me impartieron sus conocimientos a lo largo de mi formación Profesional contribuyendo al logro de este objetivo.

A mis hermanos Jaime, Luis Enrique, Dennis Enrique con mucho afecto y cariño por su contribución a mi formación Profesional.

A mis sobrinas Melanie Arleth y Natalie Jennifer por sus palabras y buenos deseos y su compañía.

A mi mamita Rosa, aunque no esté físicamente con nosotros sé que desde el cielo siempre me cuida y me guía.

A mis amigas y compañeros de estudio que de una manera u otra forma me han motivado para seguir adelante.

Karol Marily Herrera Velásquez



INDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 9

ABSTRACT..... 10

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 11

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 13

1.2.1. Problema General 13

1.2.2. Problemas Específicos..... 13

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 14

1.3.1. Hipótesis General 14

1.3.2. Hipótesis específicas 14

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 14

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 16

1.5.1. Objetivo General..... 16

1.5.2. Objetivos Específicos 16

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 17

2.1.1. De carácter Nacional..... 17

2.1.2. De carácter Regional-Local 17



2.2. MARCO CONCEPTUAL	21
2.2.1. Violencia	21
2.2.2. Violencia Conyugal	22
2.2.3. Violencia Intrafamiliar	23
2.2.4. Violencia Familiar	23
2.2.5. Formas de maltrato en la violencia familiar	24
2.3. MARCO TEÓRICO	32
2.3.1. Violencia Social	32
2.3.2. Teorías de Violencia Social	33
2.3.3. Teorías de Violencia Interpersonal	34
2.3.4. Perspectivas de Violencia Conyugal	35

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	46
3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica ... 46	
3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación	46
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	46
3.2.1. Ejes de análisis de la investigación	47
3.2.2. Dimensiones de análisis de la investigación	47
3.2.3. Unidad de análisis de la investigación	47
3.2.4. Unidad de observación de la investigación	47
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	48
3.3.1. Población	48
3.3.2. Muestra	48
3.3.2.1. Tipo de muestra	48



3.3.2.2. Tamaño de muestra	49
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	49
3.4.1. Técnicas de investigación.....	49
3.4.2. Instrumentos de investigación.....	50
3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	50

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	52
4.1.1. Causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019	52
4.1.1.1. Bajos ingresos económicos como causa que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.....	52
4.1.1.2. Ingesta de bebidas alcohólicas como causa que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.....	53
4.1.1.3. Influencia de terceras personas como causa que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.....	54
4.1.2. Consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno	55
4.1.2.1. Agresiones físicas como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.....	55
4.1.2.2. Secuelas psicológicas como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.....	56
4.1.2.3. Ruptura de hogar como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.....	57



4.1.2.4. Pérdida de valores de los hijos como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno	58
4.2. DISCUSIÓN	59
4.2.1. Acerca de las causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno	59
4.2.2. Acerca de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno	62
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	65
4.3.1. Contrastación de hipótesis estadísticas	65
4.3.1.1 Prueba estadística de Chi – Cuadrada	65
4.3.2. Prueba de hipótesis de investigación	68
4.3.2.1. En relación al planteamiento de la hipótesis general.....	69
4.3.2.2. En relación al planteamiento de las hipótesis específicas	70
V. CONCLUSIONES.....	77
VI. RECOMENDACIONES	79
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS.....	84

Área : Análisis de procesos sociales

Tema : Violencia contra la mujer

Fecha de sustentación: 29 de noviembre de 2021



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población total de denuncias	48
Tabla 2 Ingresos económicos por familia	53
Tabla 3 Ingesta de bebidas alcohólicas	54
Tabla 4 Influencia de terceras personas	55
Tabla 5 Agresiones físicas	56
Tabla 6 Agresiones y secuelas psicológicas	57
Tabla 7 Ruptura de hogar por mes	58
Tabla 8 Pérdida de valores de los hijos	59
Tabla 9 Causas que origina la violencia contra la mujer	60
Tabla 10 Consecuencias que generaron la violencia contra la mujer	63



RESUMEN

La violencia contra la mujer se refleja como uno de los graves problemas sociales en el contexto peruano y puneño. Dentro del seno de la familia, las mujeres han sido víctimas más frecuentes de las agresiones ocasionado por parte de los varones, generando a las víctimas violencia o maltrato por parte de su cónyuge. El objetivo general de la investigación fue: Determinar las causas y consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019. Para lo cual, se asumió a partir del método Hipotético-Deductivo, conocido procedimentalmente como cuantitativo; asimismo se utilizó como técnica el análisis documental y como instrumento, el análisis de contenido, consideradas en las partes de denuncia de las víctimas de violencia y maltrato contra la mujer, registradas por el Centro de Emergencia Mujer y en coordinación en la comisaría sectorial de Puno. La población como universo de análisis, estaba constituido por 920 denuncias de mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años. El tipo de muestra estuvo dado por el análisis estadístico aleatorio simple, cuyo resultado fue un total de 215 denuncias como casos de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno. Los resultados reflejan que las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están generadas por factores socio-económicos y culturales; así las causas que ha originado la violencia contra la mujer en la ciudad, durante el 2019, se debió a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas; en tanto que las consecuencias que ha generado la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se ha dado en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

Palabras clave: Causas, consecuencias, denuncias, mujer y violencia.



ABSTRACT

Violence against women is reflected as one of the serious social problems in the Peruvian and Puno context. Within the family, women have been more frequent victims of aggressions caused by men, generating violence or mistreatment by their spouse. The general objective of the research was: To determine the causes and consequences generated by violence against women in the city of Puno during the year 2019. For which, it was assumed from the Hypothetical-Deductive method, procedurally known as quantitative; Likewise, the documentary analysis was used as a technique and as an instrument, the content analysis, considered in the parts of the complaint of the victims of violence and abuse against women, registered by the Women's Emergency Center and in coordination with the Puno sector police station. The population as a universe of analysis was made up of 920 complaints from women between the ages of 18 and 60. The type of sample was given by the simple random statistical analysis, the result of which was a total of 215 complaints as cases of violence against women in the city of Puno. The results reflect that the causes and consequences of violence against women in the city of Puno are generated by socio-economic and cultural factors; Thus, the causes that have originated violence against women in the city, during 2019, were due to low income, alcohol intake and the influence of third parties; While the consequences that violence against women has generated in the city of Puno during the year of 2019, has been physical and psychological aggressions, breakdown of home and loss of values in children.

Keywords: Causes, consequences, complaints, women and violence.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerando que la primera Legislación Europea que trató el tema de la violencia familiar se remonta al año de 1976, fecha en la cual viene emanada en Inglaterra la normativa denominada *Violencia Domestica y el Acto del Procedimiento Matrimonial*; resulta curioso que se haya tardado tanto en el viejo continente para buscar una salida jurídica a un problema que atañe a las estructuras básicas de todo Estado social de Derecho, como es el caso de la familia. Sin embargo, resulta comprensible dicha actitud cuando se comprueba que los legisladores no querían asumir de manera seria y honesta el dato sociológico que demostraba que en tales sociedades "modernas" los hombres, al igual que sucede en nuestras latitudes, también golpeaban y maltrataban a sus mujeres.

Por otro lado, en ese mismo contexto, en América Latina y específicamente en el Perú fue uno de los primeros países que han adoptado Leyes contra la Violencia Familiar; en este marco normativo, el 24 de diciembre de 1993 se promulgó la Ley 26260 D.S. N° 006 -97-JUS, que estableció la política del Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar desde un enfoque preventivo y no penal. En su intento por lograr el mejor marco normativo posible de esta materia.

En concreto y específicamente en el departamento de Puno al igual que en diferentes regiones de nuestro país, la violencia familiar está fuertemente enraizada en las normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, por lo que erradicarla supone un proceso de cambio



cultural tanto para el agresor como para las víctimas.

Por ejemplo, una de las características de esta violencia familiar es lo causado al dolor físico y psicológico que produce en una mujer la agresión de su pareja, se mitiga cuando los sensores somáticos apropiados dejan de enviar comunicaciones a los centros nerviosos encargados de procesarlo. Sin embargo, tras el golpe, tras la agresión psicológica y de otra causa, el organismo acciona mecanismos de reajuste que se encargan de contener las heridas, de rehabilitar en la medida de lo posible un equilibrio que en situaciones de tortura no puede ser más que precario, pues la exposición a la amenaza supedita la salud a la movilización sostenida del sistema de alerta de la víctima siempre en tensión agotado. Incluso, en entornos de agresión constante el cuerpo eleva sus umbrales perceptivos y el dolor acumulado se siente menos, se soporta más. Con todo eso a pesar de las heridas y cicatrices que los golpes dejan en la piel, el mayor impacto en las mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas trasciende los confines fisiológicos del organismo. Pues es atribuible a las repercusiones psicológicas, a las secuelas emocionales inherentes, a las agresiones en una relación íntima.

Porque es necesario considerar que la violencia, en cualquier escenario tiene un efecto bidimensional, actuando nocivamente sobre la víctima tanto en un plano físico como psicológico. En el ámbito de la violencia contra la mujer en contextos domésticos, las agresiones siempre provocan consecuencias de índole psicológica asociadas a las lesiones físicas producto de los golpes. Las expresiones de deterioro psicológico encontradas en las víctimas de maltrato habitual oscilan entre la ansiedad crónica o la depresión por desesperanza, hasta la configuración de cuadros psicopatológicos como el síndrome de estrés postraumático. En este síndrome la mujer violentada es invadida por constantes pesadillas y pensamientos interferentes protagonizados por su agresor, se



encuentra dominada por una respuesta de alarma desajustada que la hace hipersensible al entorno, su cuerpo y mente se convulsionan cada vez que evocan un lugar, un recuerdo del ambiente donde sufrió la violencia.

La caracterización de la problemática de la violencia contra la mujer en el contexto latinoamericano, peruano y de Puno se refleja como estos efectos son generalmente identificables a posteriori, se hacen patentes cuando se detecta la violencia. Sin embargo, en el espectro de modos denigrantes de anular a otro ser humano, encontramos otro tipo de maltrato no ligado necesariamente a violencia física alguna, más lento, más sutil, más silente, difícil de detectar, pero no menos insidioso y a veces bastante más destructivo: el maltrato psicológico.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Como situación problemática de la justificación está reflejada en la siguiente formulación del problema:

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son las causas y consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuáles son las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019?
- ¿Cuáles son las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019?



1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

Las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están generadas por la influencia de factores socio-económicos y culturales.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 se deben a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.
- Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 son: la baja autoestima, suicidios, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Ferreira (1989) refiere que considerando que la violencia contra la mujer es un problema endémico de la sociedad que requiere replanteamiento de políticas y estrategias de salud pública por el Estado; por cuanto, transgrede los derechos humanos de los organismos internacionales y nacionales, es en pos de atenderla y prevenirla con la finalidad de disminuir su incidencia (Parodi, 1997; Cáceres, 1993; Beltrán, 2001; Andia, et al. 2002).

El fenómeno de la violencia familiar no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, aceptada desde tiempos remotos (Ferreira, 1989); sin embargo, expresiones como “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez solo habrían sido comprendidas, pero no así consideradas como



sinónimos de graves problemas sociales (García-Moreno, 2003).

Asimismo, como señala Inofuente (2005) en la región sur del Perú, especialmente en Puno, al igual que en muchas regiones de nuestra patria, la violencia familiar se encuentra enraizada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, específicamente a la mujer, manifestándose mediante el maltrato, por lo que erradicarla va a suponer un proceso de cambio cultural tanto para el agresor como para la víctima (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

Pezo (1996) sostiene que la violencia contra la mujer es muy frecuente en nuestro medio, se produce en todos los sectores sociales, sin importar el nivel socioeconómico ni educativo del agresor y de la víctima, esta se agrava por el uso del alcohol, la tensión económica, traumas psicológicos, etc.; estos factores van a provocar en la víctima un aislamiento social que no le va a permitir enfrentar o desarrollarse en la sociedad.

Según Apaza (2014) refiere que en la ciudad de Puno la violencia contra la mujer es un problema latente ya que nuestra preocupación radica en identificar las causas y consecuencias que inciden en la violencia contra la mujer; por cuanto la función de la mujer en la familia es muy importante como es educar a sus hijos, esto a su vez podría repercutir en la formación de sus hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro de su hogar, para los hijos puede formar parte de su esquema mental el cual repercute en su desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde se desenvuelve; por tal razón la violencia contra la mujer, es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo,



2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Así, consideramos una justificación plena de estudiar este problema acerca de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno; por cuanto, dicha investigación está orientado a contribuir conocimientos respecto al tema de investigación. Del mismo modo, en la Facultad de Ciencias Sociales específicamente en la Escuela Profesional de Sociología, se carece de investigaciones relacionadas al fenómeno de la violencia contra la mujer. Por otro lado, la contribución de la investigación radica en conocer la importancia de comprender y entender la violencia familiar como aspectos fundamentales para poder detener el incremento del número de casos en nuestra ciudad de Puno, así como para crear métodos preventivos para la población, que garanticen seguridad a sus vidas y un nivel de salud mental que les permitirá funcionar adaptativamente en la sociedad puneña; de manera que se construya una mejor sociedad a partir del fortalecimiento de la familia como la célula de la sociedad

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Determinar las causas y consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.
- Identificar las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de hacer una exhaustiva investigación bibliográfica acerca del tema de la violencia contra la mujer y de la existencia de la escasa bibliografía accedida en las bibliotecas, centros de documentación e información virtual, es la que referimos en líneas abajo:

2.1.1. De carácter Nacional

Montedoro (1996) en su tesis titulada: *“Violencia familiar en Chiclayo”* precisa en su tesis realizado sobre violencia familiar en Chiclayo que la intervención de otros entes sociales en la legitimización de la violencia familiar: “esta posibilidad de ejercer el poder, aunque no mide la fuerza física se debe al respaldo que tradición de muchas instituciones de preponderancia masculina les ha otorgado a lo largo de la historia. El ejército, la religión, la política, las finanzas, la industria, las universidades, la ciencia, etc. Cimentaron un sistema de valores y de métodos para la aceptación de la supremacía masculina como algo táctico natural”

2.1.2. De carácter Regional-Local

Quispe (2009) en la tesis titulada: *“Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de Puno – 2008”*. Esta investigación es de nivel exploratorio y descriptivo y tiene como objetivo general: Conocer y estudiar revelaciones sobre las secuelas psico-sociológicas con las características personales en Mujeres producto de violencia conyugal en la ciudad de Puno. Como conclusiones más importantes señala las siguientes:



- Las secuelas físicas encontradas en el presente trabajo de investigación son los golpes, empujones, patadas, moretones y lesiones internas provocados por el conyugue, ello provoca repercusiones negativas en las víctimas, al mismo tiempo que genera un riesgo para la salud de las mismas, el estrato bajo comprendidos con grado instrucción primaria, secundaria completa/incompleta son los espacios donde se evidencia en mayor porcentaje este tipo de agresiones.
- Las agresiones psicológicas encontradas en nuestro trabajo son la humillación intensa y continuada, amedrentamiento, amenazas de violencia física, cambios de humor sin lógica y gritos, desaprobación continua, descalificaciones, aislamiento, control y vigilancia de la mujer. Este tipo de agresiones es otro de los factores que persigue la anulación de la autoestima de la víctima, a la vez afecta o limita el normal desarrollo de sus quehaceres cotidianos a las mujeres con violencia familiar, generándoles a éstas secuelas negativas como la depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, trastornos alimenticios y de sueño, etc.
- Del total de las mujeres producto de violencia conyugal en estudio el 51.8% manifiestan haber sufrido violencia física y psicológica de parte de sus parejas. Además, éstas mantuvieron y adquirieron embarazos no deseados en un 96.4%. de los cuales el 32.1% manifiestan haber sufrido aborto exigido. Es por ello que actualmente muestran una indiferencia hacia sus conyugues 58.3%.

Chaiña y Herrera (2015) en la tesis titulada: ***“Factores que inciden en la violencia conyugal y sus repercusiones en la familia”***; tiene como objetivo principal: Explicar los factores que inciden en la violencia conyugal y sus repercusiones en la familia. Sus



conclusiones más importantes son las siguientes:

- PRIMERA. La agresión es producto de la frustración y ésta se transforma en comportamientos auto-agresivos, dirigidos hacia sí mismo o hacia los miembros de la familia; es decir, hacia los miembros más vulnerables (hijos menores y la cónyuge). De modo que la frustración social y económica son productos de la pobreza que terminan transformándose en violencia conyugal.
- SEGUNDA. La relación entre el patrón de consumo de alcohol y la agresión en la pareja, son los resultados que mostraron donde los bebedores tienen mayores probabilidades para agredir. Por otro lado, los que no consumen bebidas alcohólicas no tienen una tendencia sistemática para agredir a su cónyuge y evitan practicar la violencia hacia ella.
- TERCERA. La violencia conyugal produce secuelas, que alteran la conducta de los miembros de la familia (cónyuge e hijos), asimismo se observa el rendimiento escolar de los menores son muy bajas por falta de autoestima. Esto ocurre con la mayoría de las personas que no tienen estudios completos (primarios y secundarios). De otro lado las personas que tienen alguna formación profesional son menos agresivos, el cual se demuestra que tiene vinculación directa, la violencia y la agresividad se arrastra como una mochila pesada en el sector rural.

Coaquira (2015), en su trabajo de investigación titulada: ***“Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013”*** tuvo como objetivo principal determinar las causas, consecuencias e información o conocimiento del sistema legal de protección a la mujer contra la violencia familiar en mujeres de 18 a 45 años de edad de la ciudad de Ilave, se utilizó el método descriptivo con un enfoque cuantitativo. Para lo cual se realizó 253



encuestas siendo el tamaño de muestra, aplicado a cuatro instituciones tutelares de la ciudad de Ilave, donde acuden mujeres que sufren violencia familiar de 18 a 45 años de edad, siendo una edad promedio de fertilidad para concebir o procrear. Teniendo como información básica de la encuesta realizada en la ciudad de Ilave, que las mujeres de 18 a 45 años de edad que sufren violencia familiar son convivientes con un mayor número de registros, en segundo lugar, las casadas, seguido de las separadas y por último con un menor número de registro las mujeres solteras.

Pezo (1996) refiere en su tesis titulada: *“Violencia familiar y maltrato físico de la mujer”* que la violencia es un problema social no resuelto aún, como una forma de interiorizar los problemas coyunturales que experimenta la mujer de barrio, y por ser un tema social y cultural requiere con urgencia una solución integral concluyendo que el maltrato físico del varón hacia las mujeres es una expresión diaria que se da en todos los estratos sociales, que esta forma de violencia familiar no toma en cuenta el nivel educativo, edad, profesión u ocupación, ni el status social o procedencia de la pareja.

Sánchez (2001) en su trabajo de investigación titulado: *“Violencia familiar en relación de pareja”* nos indica que su finalidad de trabajo consiste en conocer y determinar los factores que influyen en el comportamiento reincidente y continuo de violencia y/o maltratos entre los miembros de pareja. Asevera que la violencia y sus manifestaciones en la sociedad y familia, se han convertido en un grave problema social expresado en las relaciones de violencia entre la pareja cuya reproducción es cotidiana y sus implicancias aún son insuficientes atendidas por las políticas sociales que desconocen las verdaderas dimensiones de la misma, que forma parte de la llamada “criminalidad oculta”.



Macedo (2000) señala en su investigación titulada: *“Mujer y violencia familiar”* que la violencia es un problema social y que para la erradicación de este hay que analizar los factores que influyen en la violencia familiar contra la mujer, analizar y determinar las clases de violencia familiar que sufre la mujer analizar las consecuencias sociales y psicológicas, etc., por lo que se hace necesario que las instituciones el estado y los gobiernos locales aperturen centros de atención gratuita a víctimas de la violencia familiar con personal especializado y profesional competente en el tema.

Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: *“Violencia familiar y sus efectos en la niñez”* que alguna de las causas principales de la violencia familiar son los aspectos socio-económicos y culturales de la familia, los cuales se plasman en una violencia bio-psico-social de la persona. La formación y el desarrollo de la niñez se localiza en la familia donde se practican valores, patrones culturales y morales por lo que se debe dar orientaciones y capacitación a la familia en forma profesional para la prevención de las disfunciones sociales en aspecto de inequidad de género, alcoholismo, drogadicción, maternidad precoz, etc., debe de existir un trabajo multisectorial que deba de partir en sensibilizar capacitar al personal que brinda atención en el MINDES, DEMUNA, Fiscalía de la Familia , Comisaria de Mujeres, etc.

2.2.MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Violencia

Del lat. derivado de vis. “fuerza”, “poder” (Ferreira, 1992). Se conoce por violencia la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado.

La violencia es el ejercicio del poder, es un medio para conservarlo, y su fin es



desarticular o doblegar la voluntad e integridad física y psicológica de otra persona, grupo o comunidad. En este contexto excluye valores como: la igualdad, la libertad, la tolerancia, el respeto a la dignidad y la autonomía, tanto propias como del otro, del diferente, del distinto, o del extraño (Collado, 2005)

La violencia es una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en la persona que la sufre, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral. Es una conducta aprendida, no tiene bases genéticas por lo que la persona agresora puede redimir su cuadro con un tratamiento adecuado y generalmente de corta duración. Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que pueda estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación (Corsi, 1995).

La violencia es todo acto de agresión cometido por una persona que atenta contra la vida, el cuerpo, desarrollo intelectual, emotivo, moral o a la libertad de otra persona (OPS, 1998).

También es entendida como la utilización de la fuerza por un individuo o grupo institucionalizado o no, contra otro individuo o grupo para someterlo, eliminando su libre consentimiento, atentando contra sus derechos fundamentales si hay resistencias y también induciéndolo a comportamientos violentos (Congreso de la República del Perú, 1989)

2.2.2. Violencia Conyugal

Es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por los



cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato; es por ello que solo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás (Corsi, 1995).

Se entiende por Violencia Conyugal "las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte del cónyuge que causa daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la esposa)" (Echeburúa, 1998).

Es un proceso que puede darse antes, durante y después del establecimiento de una relación formal entre dos personas (de distinto o del mismo sexo/género) y puede asimismo acontecer dentro del espacio físico y social delimitado por los territorios "doméstico", "familiar", "conyugal" o del "género... Concebimos la violencia en la pareja como un comportamiento hostil consciente e intencional (de carácter no incidental) que, por acción o inhibición, causa en la persona maltratada un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral o sexual, atentando así contra su libertad y su derecho a desarrollarse como tal persona (Cantera, 2004).

2.2.3. Violencia Intrafamiliar

La violencia *intrafamiliar* es "todo acto cometido dentro de la familia por sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia" (Ferreira, 2002).

2.2.4. Violencia Familiar

Según Palomino (2002) refiere que el término "Violencia Familiar", alude a todas



las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. Para poder definir una situación familiar como un caso de Violencia Familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. Cuando hablamos de Violencia Familiar nos referimos a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

La violencia familiar se puede definir como actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia. También está relacionada con los niños maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

En otras palabras, la violencia familiar es el uso de fuerza física o comportamiento intimidante por un miembro adulto del hogar hacia otro.

2.2.5. Formas de maltrato en la violencia familiar

A. VIOLENCIA FÍSICA

Se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. En ocasiones suele terminar en suicidio u homicidio. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moratones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos (Montedoro, 1996).



Se consideran malos tratos físicos a: bofetadas y golpes, quemaduras, pellizcos, tirones de pelo, empujones, lanzamiento de objetos y uso de armas, intento de asesinar, estrangular o provocar abortos, etc.

A.1 SECUELAS DE LA VIOLENCIA FÍSICA

Las agresiones dan lugar a una serie de discapacidades agudas o crónicas para la víctima. En todos estos casos, se necesita un tratamiento médico para superar tales lesiones.

El bajo peso de muchos niños al nacer es una de las consecuencias de la existencia de maltrato durante el embarazo, el cual puede generar también poco aumento del peso materno, infecciones y anemia. Aceptación de las conductas violentas. Autoestima baja (Martinez, 1998).

B. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es aquel que produce desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Esta es la violencia más difícil de delimitar, se refiere a conductas de humillación, amedrentamiento, etc. que persiguen la anulación de la autoestima de la víctima.

La violencia psicológica son actitudes que tienen como objetivo causar el temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo como las descalificaciones, insulto, control, etc. (Martinez, 1998).

Se consideran malos tratos psicológicos a: humillación intensa y continuada, ridiculizaciones, amenazas de violencia física, cambios de humor sin lógica y gritos, desaprobación continua, descalificaciones, aislamiento, control y vigilancia de la mujer,



Insistencia en considerar a la víctima tonta, estúpida e inútil, destrucción de objetos con valor sentimental, privación de las necesidades básicas como por ejemplo el alimento, el sueño, etc., Conductas verbales coercitivas como los insultos reiterados (Martínez, 1998).

B.1 SECUELAS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Agotamiento emocional y físico que tiene su mayor consecuencia en el suicidio. Para muchas personas los efectos psicológicos del abuso son más debilitantes que los efectos físicos. Miedo, ansiedad, depresión, fatiga, desordenes de estrés postraumático y desordenes del sueño y la alimentación, autoestima baja, incomunicación y aislamiento, sentimientos de culpa, etc., constituyen reacciones comunes a largo plazo ante la violencia.

La relación entre el maltrato y la disfunción psicológica tiene importantes implicaciones con respecto a la mortalidad, debido al aumento de suicidios por esta causa.

Alrededor de la quinta parte de las víctimas del abuso sexual infantil exhibe serios efectos psicológicos de largo plazo. Pueden incluir respuestas disociadas y otros indicadores de desorden postraumático, como excitación sexual crónica, pesadillas, escenas retrospectivas e insensibilidad emocional.

C. VIOLENCIA SEXUAL

Son aquellos comportamientos de naturaleza sexual realizados sin el consentimiento de la víctima (Gasteiz, 2007).



D. VIOLENCIA ECONÓMICA

Consiste en impedir el acceso a la información o el manejo del dinero o de otros bienes económicos. Incluye conductas tales como el chantaje económico, el control absoluto de los ingresos, impedir o limitar la participación de la mujer en los bienes comunes, impedir el acceso a un puesto de trabajo o el impago de pensiones alimenticias (Gasteiz, 2007).

D.1 SECUELA

Consecuencia o resultante de una cosa. Trastorno o lesión que persiste tras la curación de una enfermedad o un traumatismo, y que es consecuencia de los mismos (Ferreira, 1992)

Las secuelas de la violencia de género son: depresión, estrés post traumático y síndrome de Estocolmo.

E. DEPRESIÓN

Modificación profunda del humor en el sentido de la tristeza y del sufrimiento moral, correlativa de un desinvertimiento de toda actividad (Ferreira, 1992).

La depresión es una enfermedad orgánica. Muchos de sus síntomas son psíquicos, pero otros (astenia, trastornos del sueño, falta de concentración, etc.) afectan a la esfera física. Las depresiones, todas las depresiones, tienen un claro componente bioquímico cerebral (Romeu, 2001).

E.1 SECUELAS DE LA DEPRESIÓN

- Irritabilidad



- Importante pérdida de interés o placer
- Aumento o disminución significativa de peso
- Insomnio o sueño efectivo
- Fatiga o pérdida de energía
- Excesivos sentimientos de culpa
- Dificultad para pensar o concentrarse
- Pensamientos de muerte

Las mujeres maltratadas presentan depresión, en general asociada a ansiedad, de mayor o menor intensidad. Estudios realizados en diferentes países (Australia, Nicaragua, Pakistán, etc.) muestran que la mujer maltratada sufre más depresiones que la que no lo ha sido. También haber sido abusada sexualmente en la infancia se asocia con mayor depresión y ansiedad en la vida adulta.

El hecho de que las mujeres sufran dos veces más depresión que los hombres parece tener que ver no tanto con la biología sino con la violencia de género y la discriminación que sufren las mujeres.

Muchas veces la depresión aparece o aumenta de intensidad cuando las mujeres que viven en maltrato ya han abandonado la relación. En ello parecen influir factores como la falta de recursos económicos, la pérdida de amigas, la soledad, las dificultades jurídicas, las amenazas del ex marido, etc. (Paloma, 2006)

F. TRASTORNOS DE ESTRESS POST TRAUMATICO

Como su nombre indica, aparece cuando las personas son sometidas a una



situación de stress en la que se sienten sobrepasadas y sin salida o con amenaza de muerte. Los síntomas incluyen: el revivir una y otra vez el acontecimiento, sentirse con anestesia emocional, dificultades para dormir o concentrarse y estar constantemente alerta. La violación, el abuso sexual en la infancia y la violencia de pareja están entre las causas más comunes de este trastorno en la mujer (Ferreira, 2002):

- Angustia
- Re-experimentación del trauma (recuerdos, sueños)
- Hiperalerta (insomnio, vigilancia, sobresaltos)
- Evitación de las cosas, lugares o personas que desencadenan la re-experimentación

G. EL SÍNDROME DE ESTOCOLMO (SE)

Es una reacción común en situaciones de secuestro y se trata de un mecanismo de supervivencia. Las estrategias de supervivencia que la mujer va adoptando para poder convivir con el maltratador son recursos y distorsiones de su forma de sentir y actuar, que le permiten sobrellevar las agresiones sin hundirse psicológicamente (Ferreira, 1992)

Las secuelas de Síndrome de Estocolmo son:

- La frecuencia e intensidad de la violencia son mayores.
- Los hijos aprenden el modelo de discriminación por género.
- Son los casos más difíciles de detectar.
- Las víctimas no acusan y retiran las denuncias.

H. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD MULTIPLE

Entendida, como los diferentes grados de probabilidad de responder de cierto



modo ante cierta situación en particular, que permitirá al individuo relacionarse con su entorno, determinando la calidad de vida. Si dentro de este relacionamiento el individuo responde a su entorno de manera flexible, con conductas y percepciones que incrementen su satisfacción personal y relacionamiento, se trata de patrones de personalidad saludables; por otro lado, si responde de manera inflexible, disminuyendo su satisfacción e interacción personal, se trata de patrones de personalidad desadaptativos, los cuales al tornarse en automáticos y repetitivos se denominan Trastornos de personalidad. Estos patrones desadaptativos conllevan a una serie de problemáticas en la vida del individuo a nivel social en general y específico, en relaciones más cercanas como la de pareja, ya que si ambos miembros presentan patrones de personalidad adaptativos, la relación será saludable, en cambio si uno o ambos presentan patrones de personalidad desadaptativos, surgirán malentendidos generándose tensión, la cual mal resuelta conllevará a problemas más serios como la violencia conyugal (Beck y Freeman, 1999).

I. ANSIEDAD

Es una respuesta emocional o patrón de respuestas (triple sistema de respuestas) que engloba aspectos cognitivos displacenteros, de tensión y aprensión; aspectos fisiológicos, caracterizados por un alto grado de activación del sistema nervioso autónomo y aspectos motores que suelen implicar comportamientos poco ajustados y escasamente adaptativos. La respuesta de ansiedad puede ser elicitada tanto por estímulos externos o situacionales como por estímulos internos al sujeto (respuestas anticipatorias), tales como pensamientos, ideas, imágenes, etc. que son percibidos por el individuo como peligrosos o amenazantes (Ferreira, 1992)

Es un sentimiento de aprehensión o de miedo. La fuente de este desasosiego no siempre se sabe o se reconoce, lo cual aumenta la angustia que causa (Paloma, 2006)

La ansiedad usualmente se presenta acompañada de diversos síntomas físicos



tales como:

- Espasmos o temblores
- Tensión muscular, dolores de cabeza
- Sudoración
- Resequedad en la boca, dificultad para deglutir
- Dolor abdominal (puede ser el único síntoma de estrés especialmente en un niño)
- Los trastornos del sueño
- Palpitaciones

J. SUICIDIO

Para algunas mujeres, la experiencia de maltrato es tan dura y ven tan pocas posibilidades de salir de su situación, que llegan a atentar contra sus vidas.

Estudios realizados en Nicaragua, Suecia y USA nos lo muestran, estimándose que cometen cinco veces más tentativas de suicidio que las que no están en situación de maltrato. También es más frecuente el intento de suicidio en las mujeres que fueron abusadas sexualmente en la infancia (Ferreira, 2002)

K. ACTITUD

Caracterizarla como una tendencia a la acción adquirida en el ambiente en que se vive y derivada de experiencias personales y de factores especiales a veces muy complejos. En general, el término actitud designa un estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o



situaciones” (Ander-Egg, 1987).

La actitud es la unidad de análisis de la psicología social, puede ser definida como orientación sistemática de la conducta hacia determinados objetos del mundo social, como pueden ser personas, hechos o grupos.

Las actitudes no son conductas sino predisposiciones adquiridas para actuar selectivamente, conducirse de determinada manera en la interacción social. Tienen que ver con una forma de actuar. Operan como parte de un sistema de representación de la realidad, una vez incorporadas regulan la conducta.

2.3.MARCO TEÓRICO

2.3.1. Violencia Social

Según los autores: Ramos (2008); Andrade et al. (2011) y Falcón (2009) señalan que en el terreno de la violencia social existen varias teorías como: La teoría del aprendizaje social; Teoría de la interacción social; Teoría sociológica; y la Teoría psicoanalítica. Para el propósito de nuestra investigación asumiremos la teoría sociológica.

Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores



predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma ‘normal’ de comportarse y, no sólo se admite, sino que se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación (Ramos, 2008).

2.3.2. Teorías de Violencia Social

A. Teoría sistémica

Se basa en las teorías sociológicas que examinan a la familia como una institución social en lugar de centrarse en los integrantes de ésta de manera individual. Se considera que la violencia del marido contra su mujer es resultado de una descomposición del funcionamiento familiar, que surge de una combinación de conflictos internos, con pérdida de la intimidad y la privacidad y el rompimiento de los roles, así como también tiene en cuenta los estresores sociales externos (Bandura, 1979).

B. Teoría feminista

Se centra en el poder y el género como los aspectos fundamentales, además se basa su análisis en el contexto patriarcal, las pautas de las relaciones entre el hombre y la mujer basadas en la cultura y la distribución inequitativa del poder en la sociedad (Bandura, 1979).

C. Teorías psicológicas y del aprendizaje social

Tratan de identificar las características que distinguen a los hombres violentos de los pacíficos, a las mujeres golpeadas de las no golpeadas, y a las parejas violentas de las que no la son; así, el aprendizaje por observación es el principal medio por el que los individuos aprenden a realizar conductas agresivas y las reglas y regulaciones de dónde, cuándo y contra quién representar estos comportamientos. La utilización de estos



esquemas de agresividad depende de instigadores “adecuados” de agresión y de la función de agresividad en la generación de las recompensas (o la ausencia de castigo) que conllevan su uso (Bandura,1979).

D. Teoría biológica

Se ha examinado las variables fisiológicas y la contribución de éstas a la conducta del golpeador, pero más recientemente, los psicólogos evolucionistas han tratado de integrar la influencia de la biología, el entorno y la importancia evolutiva. Llegando a considerar que la agresividad se basa en la historia de la evolución del ser humano y está en función tanto de la biología como de la adaptación al ambiente (Bandura, 1979).

E. Teoría contextualizada

Se apoya en la integración teórica, una perspectiva multidisciplinaria, haciendo uso de un método de análisis funcional. El contexto relevante para la violencia doméstica podría incluir no sólo factores diádicos o familiares, sino también prácticas culturales y sistemas políticos que institucionalizan la opresión de las mujeres (Bandura, 1979).

2.3.3. Teorías de Violencia Interpersonal

Existe tres teorías de violencia interpersonal; cuyos postulados, coinciden en que la violencia familiar es más común en familias que ocupan los niveles más bajos de la estructura social.

A. Teoría estructural de la violencia

Indica que hay más posibilidades de encontrar violencia entre familias de clases sociales bajas pues ellas sufren más frustraciones y no pueden acceder a metas que otras familias de mayor nivel social (Ferreira, 1989).



B. Teoría cultural

Señala que en ciertos grupos o subculturas hay normas y valores culturales que aprueban la violencia, en vez de considerarlo como un hecho desviante. Esta teoría ubica esas normas pro violentas entre individuos y subgrupos de las más bajas clases sociales. Estos grupos abarcan una subcultura de violencia (Ferreira, 1989).

C. Teoría de los recursos

Indica cuanto más recurso tiene una persona más fuerza o poder tiene, pero así también, cuantos menos recursos tiene, desplegará una fuerza (violenta) de una manera manifiesta (Ferreira, 1989).

Lo que quiere decir que la violencia es utilizada como recurso cuando no cuentan con otros necesarios, o sea que el miembro de la familia que tiene menos prestigio, dinero o poder sufre mayores frustraciones y amarguras y desencadena este tipo de acciones.

Así, las tres teorías usan diferentes propuestas, pero se basan en los mismos resultados, gente con menos educación, estatus ocupacional, ingresos será más violenta que gente con más educación, estatus ocupacionales e ingresos.

2.3.4. Perspectivas de Violencia Conyugal

A. Perspectiva transgeneracional en violencia conyugal

La violencia heredada en las familias, tiene que ver con los modelos, el aprendizaje, las creencias, los mitos familiares transmitidos de generación en generación. Lo cierto es que las investigaciones muestran que los antecedentes de violencia conyugal o maltrato infantil en la familia de origen son un factor de riesgo de violencia en la pareja



actual y se asocia a una mayor gravedad de la violencia conyugal.

Bowen (1991) desarrolló la teoría de la diferenciación del self, de lo que llamó la “masa indiferenciada del yo familiar”, que sería una “entidad emocional aglutinada” siendo el triángulo la base de todo sistema relacional. La relación entre dos personas sería básicamente inestable, por la ansiedad que genera la tensión entre dos fuerzas contrapuestas, una que tiende a la fusión y otra a la separación y aislamiento. La inclusión de un tercero en la relación diádica, sería la forma de aliviar esa tensión, desplazándola dentro del triángulo.

Dentro de sus aportes, Bowen desarrolla la escala de diferenciación de sí mismo, que describe un continuo que va desde el extremo de la no diferenciación, o fusión del yo, hasta el extremo donde predomina la diferenciación de sí mismo.

Otro concepto relevante es la “interdependencia multigeneracional de los campos emocionales”, con el que refiere que los conflictos de los padres son transmitidos a los hijos, así como los grados de “madurez e inmadurez”, esto a través de varias generaciones.

Bowen conecta, además, la diferenciación de la familia de origen con la diferenciación interpersonal. Personas con débil diferenciación de sus familias de origen, establecerán relaciones poco diferenciadas y caracterizadas por la fusión en su pareja y familia actual. Así mismo, habrá en estas parejas, una mayor probabilidad de repetir los mismos patrones de interacción de sus respectivas familias de origen. En éstas parejas, el grado de ansiedad crónica presente en el contexto relacional es mayor, lo que implicará una mayor dificultad para enfrentar los conflictos y crisis propios de la vida en común



(Martínez, 1998).

Las parejas que viven violencia conyugal tienden a presentar bajos niveles de diferenciación respecto de sus familias de oriundas, en ellas suele observarse que se repiten conflictos y patrones familiares de interacción que han caracterizado a sus padres y familias de antecesores. Lo más común es que los miembros de la pareja no tengan conciencia de esto, sin embargo, cuando logran visualizarlo se generan conexiones que generan posibilidades de cambio.

Del mismo modo, la pareja que vive en violencia, se caracteriza por altos niveles de fusión entre sus miembros, lo que implica mayor ansiedad y rigidización de su funcionamiento como una forma de evitar el conflicto, se restringen de esta manera, la experimentación de otros aspectos de sí mismo de las personas y su relación se establece, desarrolla desde aspectos reducidos de sí mismos. Las modalidades relacionales no evolucionan, por evitar la inestabilidad, la confusión e incertidumbre, se rigidizan los triángulos relacionales, así como las funciones que han asumido las personas al interior de estos, estas funciones están determinadas también por las expectativas estereotipadas que existen al interior de la familia (Martínez, 1998).

El concepto de lealtad aporta otro aspecto significativo de considerar en la comprensión de las fuerzas, muchas veces ocultas que guían las pautas de conducta de las parejas y familias (Martínez, 1997). Las lealtades invisibles, son definidas por Boszormenyi Nagy como “fibras invisibles pero resistentes que mantienen unidos fragmentos complejos de conducta relacional de una familia”, y que se transmiten de una generación a otra, son un código interno que tiene como fin regular el comportamiento de los miembros de la familia. Este código, a su vez, está determinado en una escala de



méritos, obligaciones y responsabilidades (Martínez, 1998).

Además, este autor plantea que las lealtades familiares invisibles, responden a un principio interaccional en el que deben ser equiparados los “méritos y deudas” de cada miembro de la familia en función de la “justicia”, es decir, debe lograrse una compensación entre el dar y recibir en las relaciones familiares. Por ello el autor utiliza la metáfora de un libro de justicia mayor en el cual las familias anotarían o llevarían la cuenta de los méritos y deudas de sus miembros, una especie de contabilización histórica de lo que cada uno ha dado y recibido, que debe tender al equilibrio justo.

Los actos de lealtad juegan un rol fundamental en este equilibrio. Para ser leal en una familia cada miembro internaliza las expectativas generadas en ella y asume ciertas actitudes coherentes, el no hacerlo conduce a la culpa. La contabilidad histórica comenzaría en la relación con los padres e incluso antes, cada persona llega al mundo con deudas adquiridas aun antes de nacer y de este mismo modo, el intento por el equilibrio trasciende los límites de una generación, de manera tal que lo que no ha sido saldado en esta generación buscará su equilibrio en la siguiente y así sucesivamente.

En la relación de pareja se produce un encuentro de dos sistemas familiares, un cruce de dos tramas de lealtades invisibles, en las que cada uno de los miembros de la pareja tiene que balancear sus cuentas de méritos. Sin embargo, las personas que conforman la pareja no tienen la posibilidad de visualizar al otro como punto nopal de una trama de lealtades. Cada uno se “casa” con la imagen perfeccionada, como expresión de deseos, de su propia familia de origen. Cada cónyuge, de manera inconsciente, puede coaccionar al otro para hacerlo responsable de las injusticias sufridas y los méritos



acumulados en su familia de origen (Martínez, 1998).

Al explorar las historias de vida de hombres y mujeres que viven violencia conyugal, al construir su genograma, es posible observar con frecuencia cómo han sido llenados por ciertas expectativas en sus familias de origen, quedando a cargo de la resolución de conflictos que aparecen en las generaciones anteriores, padres y abuelos.

La complejidad aumenta si pensamos que los dos se encuentran y se eligen desde sus respectivas tramas de lealtad, con sus contabilizaciones de deudas y méritos, trayendo los mitos de sus respectivas familias de origen y con pobres niveles de diferenciación.

Sin embargo, la reconstrucción de sus historias de vida, la nueva lectura y la nueva información acerca de sus familias de oriundas puede representar una luz sobre conductas, pautas de relación y repeticiones de dinámicas de otra manera, tal vez no tendrían una comprensión posible. Esta comprensión, esta luz sobre los orígenes puede resultar removedor, generadora de cuestionamientos, impactante en sus descubrimientos y, por lo tanto, puede constituir una gran fuerza para el cambio. Es esperanzador si se piensa, además, que cambiar la historia trascenderá a las nuevas generaciones que recibirán nuevos estados en las cuentas, nuevos temas, nuevas mitologías, nuevas historias y narrativas acerca de si mismas.

B. Perspectivas interaccionares

Si bien, la violencia al interior de la pareja se ejerce en la mayoría de los casos hacía la mujer, la vivencia subjetiva frente al problema que cada miembro de la pareja tiene, muestra que ambos se sienten agredidos por el otro, e incluso justifican su comportamiento en función del comportamiento del otro.



Lo que también es un rasgo característico de la complementariedad recíproca que han desarrollado. “Si bien la foto de la agresión nos muestra a un agresor y una agredida (en el 75% de los casos), una relación de violencia llega a constituirse como un vínculo entre dos, ninguno de los cuales tiene medios a su alcance para modificar la relación. Esta distinción nos permite sacar el problema del campo de la guerra entre víctimas y victimarios, que si bien en algunos niveles es inevitable (por ejemplo, en lo legal) en la perspectiva del cambio resulta mucho más rigidizador del problema.” (Gutierrez, Martínez, Pereda y Pérez, 1994).

Perrone y Nannini (1997) plantean que la violencia se da de manera cíclica, que existiría una anticipación o preparación de la secuencia violenta en donde ambos participantes forman parte “de una especie de contrato o acuerdo al que denominan Consenso Implícito Rígido”, el cual responde a una trampa relacional “en donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos”. Este consenso comprende tres aspectos: el espacial, que consiste en el territorio donde se admite la Violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta, son límites que establecen el territorio “individual y colectivo, íntimo y público, la frontera dentro fuera, y la presencia o exclusión de terceros”; el temporal que apunta al momento en el que se desencadena la interacción y a la cronología de los hechos “son momentos ritualizados en los que es muy probable que irrumpa la violencia”; y el temático que se relaciona con acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso.

Estos aspectos tienen una fuerte carga emocional vinculada a la historia personal de los miembros de la pareja que si bien, opera en un nivel bipersonal tiene sus raíces en lo individual “se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí o sobre



circunstancias previas que se registran como tales en la historia individual”, el consenso muestra “los puntos sensibles”, es decir los puntos “que entran en resonancia con la historia individual de cada uno”.

Es característico de la interacción violenta la manera diferente en que cada uno de los miembros de la relación establecen la puntuación de la secuencia “el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro... quien agrede lo hace exactamente cuándo se siente agredido”. En las relaciones complementarias esto se observa cuando se introduce “una secuencia de simetría fugaz pero determinante en el proceso, ya que infaliblemente desencadena la violencia” (Perrone y Nannini, 1997) es decir, en estas parejas en donde se definen a sí mismas a partir de roles complementarios con el otro, el momento en que ambos se encuentran en posiciones de más simetría, ambos cónyuges lo vivencian como una trasgresión al Contrato establecido.

Otro autor que describe la dinámica que se genera al interior de estas parejas es Cirillo (1991), quien plantea que el conflicto conyugal es explícito, caracterizado por la oposición constante y sistemática de un integrante de la pareja al otro, es un conflicto sin salida aparente, en donde hay rupturas de duración más o menos breves, continuas amenazas de separación y sucesivas reconciliaciones. Es una relación de pareja que está sujeta a perennes oscilaciones, dominada por la imposibilidad tanto de estar junta como de separarse.

Para el autor, el conflicto perdura por la expectativa que cada uno de los integrantes de la pareja tiene de poder modificar al otro y de lograr que se rinda. Esto hace que los cónyuges se mantengan rígidos en dos papeles distintos, en donde uno parece



estar constantemente sufriendo las imposiciones y las decisiones del cónyuge, así como Sarquis (1995) diría: “la persona abusada, no se siente protagonista de su proyecto de vida, no ve sus recursos, no se valoriza ni se siente con derechos para defenderse” y el otro parece estar jugando un papel prominente y preponderante “la instancia abusadora, se siente víctima de sus propias sensaciones, que son centrales para él, piensa que debe ejercer un control contra los actos de los demás y supone que puede expresar todo lo que siente y que no necesita autocontenerse”.

De este modo, se definen dos posiciones, una de “víctima” aparentemente pasiva “se observa una actitud pasiva, condescendiente y leal al agresor” (Sarquis, 1995) y la otra de “dominador” aparentemente activo “esta persona no razona acerca de lo que hace y cree que nadie debe intervenir” (Sarquis, 1995). Cuando Cirillo habla de una posición de víctima, aparentemente pasiva se refiere a lo sostenido por Selvini Palazzoli y otros: “una posición sólo aparentemente inactiva, ya que en ella el individuo juega el papel encubierto de provocador pasivo” (Palazzoli en Cirillo), de manera análoga sucede con la otra posición de “dominador”, que en la relación aparece como prominente, ya que el individuo utiliza las jugadas evidentes de la provocación activa. Es decir, para Cirillo los comportamientos violentos explícitos del que ocupa la posición de “dominador”, son censurados por la sociedad y penados por la ley, pero si bien, es necesario tomar medidas para proteger a las mujeres que generalmente reciben la agresión, es importante hacer un análisis más profundo o menos simplista a la hora de realizar una comprensión del problema.

Según las observaciones hechas por Cirillo, en este análisis es importante dar cuenta de los impulsos emotivos que sostienen al que sufre las agresiones, el cual “alimenta la convicción de que la falta de sus propios espacios de autonomía y de acción



es a causa del compañero, firme en esta convicción se propondrá porfiadamente modificar el carácter y el comportamiento del otro, nunca de manera explícita, sino, a través de estrategias implícitas de; boicot, resistencia pasiva, culpabilización, victimismo” (Cirillo, 1991). Estrategias propias del modo encubierto de demandar que es asumido estereotipadamente por la mujer, según Papp.

Esta modalidad de funcionamiento de la mujer, según Cirillo (1991): “estimula justamente aquellos comportamientos agresivos y violentos que la víctima desea eliminar”, pero el fracaso en esta estrategia en vez de desalentar tal comportamiento “alimenta todavía más los sentimientos de impotencia, de furia y los deseos de desquite y de venganza”, estos sentimientos colaboran a su vez, en el surgimiento de reacciones enmarcadas en una provocación pasiva, produciéndose un círculo vicioso.

Por ello define a la violencia como “todo intercambio relacional en que un miembro ubica al otro en una posición o lugar no deseado” Lo que la caracteriza es la intencionalidad de producir daño que deje una huella visible, como señal de poder de quien está en la posición de victimario. Este autor plantea que la violencia está situada en un Círculo Dialogal y describe distintas acciones en donde es posible la emergencia de la transgresión y la traición entre los cónyuges.

Este autor plantea que la transgresión vivida como traición, ha de buscarse en el comienzo de la relación, en la etapa de amor preconvivencial, frente a alguna de las relaciones significativas con las familias de origen.

Describe los circuitos de violencia, donde víctima y victimario no están aislados, y en donde siempre existe un juego circular donde una conducta provoca la otra. Esta



mirada no deja de tener en cuenta la vivencia subjetiva de los involucrados. En ese sentido describe a la víctima como quien siente que no es dueño de su propia experiencia, sus motivaciones, sus sentimientos, pensamientos, en definitiva, que está alienado de sí.

Estos circuitos se dan en escaladas de certezas entre víctima y victimario, confirmando la incapacidad negociadora de la palabra. Las alternativas frente al círculo dialogal, es irse del campo, utilizar a un tercero, el silencio o el acto de violencia.

C. Perspectiva de género

La cultura es un instrumento poderoso que transmite expectativas y valores asociados a ser hombre o ser mujer. Cada uno de los individuos, según el mandato predominante en la cultura en que esté inserto, debe ajustarse a las pautas de conductas esperables. El ejercicio del rol sexual también se ve afectado por las prescripciones culturales y a través de diversos canales se va adecuando a las exigencias sociales (Ferreira, 1992).

El género es un concepto cultural que alude a la asignación de tareas, roles y significados de lo masculino o femenino, del ser hombre o mujer en una determinada sociedad. Los roles asociados a cada género se vuelven estereotipos en la medida en que definen que ciertas actitudes, conductas y sentimientos, son apropiadas y deseables sólo para uno de los sexos. En nuestra sociedad patriarcal, la organización de los géneros ubica al hombre en una posición dominante, de mayor poder, y a las mujeres en una posición subordinada, en desventaja de poder. En esta organización se excluye la posibilidad de igualdad y se reduce el repertorio posible de conductas de los dos sexos (Goodrich, Cols, 1989). Esto lleva a una reagudización, empobrecimiento y polarización, no sólo de las conductas posibles, sino que de la gama de vivencias y de significados que hombre y



mujer pueden tener de sí mismos.

El linaje familiar a través de la asunción del mito individual, entrega mandatos a sus miembros, sobre los Roles y Funciones que deben asumir en sus relaciones al interior y exterior de la familia los que están muy ligados a los ritos y secretos compartidos Sarquis, (1995). Esto también orienta la forma en que cada uno va asumiendo su masculinidad y femineidad, lo que en conjunto con las influencias socioculturales van estructurando lo que se ha denominado “Roles Sexuales” o de modo más específico, el “Género” de los individuos.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

A partir del enfoque de la investigación científica el método utilizado en esta investigación fue el Hipotético-Deductivo, conocido procedimental y metodológicamente como cuantitativo; asimismo se utilizó como técnica el análisis documental y como instrumento, el análisis de contenido, consideradas en las partes de denuncia de las víctimas de violencia y maltrato contra la mujer en la ciudad de Puno, registradas por el Centro de Emergencia Mujer de Puno, en coordinación con la comisaría sectorial de Puno.

3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación

El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación fue de carácter descriptivo y explicativo; por cuanto, se caracterizó y explicó que las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están generadas por factores socio-económicos y culturales; así las causas que originó la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debió a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas; en tanto que las consecuencias que generó la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se dio en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación fue de carácter no-experimental y descriptivo.



3.2.1. Ejes de análisis de la investigación

- Social.
- Económico y
- Cultural.

3.2.2. Dimensiones de análisis de la investigación

Las dimensiones de análisis de la investigación estuvieron comprendidas por:

- Identificación de causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se ha debido a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.
- Identificación de consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, en relación a las agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

3.2.3. Unidad de análisis de la investigación

La unidad de análisis fue las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están generadas por factores socio-económicos y culturales.

3.2.4. Unidad de observación de la investigación

La unidad de observación lo han constituido las familias de las mujeres agredidas en la ciudad de Puno, según la denuncia registrada registrados por el Centro de Emergencia Mujer de Puno y registrados en la comisaría sectorial de Puno.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población como universo de análisis está constituido por un total de 920 casos, registrados por el Centro de Emergencia Mujer de Puno y registrados en la comisaría sectorial de Puno, denuncias de mujeres comprendidas entre las edades de 18 a 60 años. Para mayor y mejor análisis ver la tabla 1.

Tabla 1

Población total de denuncias

AÑO	Nº DE CASOS
2019	920
TOTAL	920

FUENTE: Centro de emergencia mujer

3.3.2. Muestra

3.3.2.1. Tipo de muestra

El tipo de muestra estuvo dado por el análisis estadístico aleatorio simple, cuyo resultado como tamaño de muestra fue un total de 215 denuncias como casos de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno.

Fórmula sin ajuste

$$n_0 = \frac{Z^2 P Q N}{N E^2 + Z^2 P Q}$$

Fórmula con ajuste

$$n = \frac{n_0}{(n_0 - 1) + \frac{N}{n_0}}$$



DONDE:

N = Tamaño de la muestra

n_0 = Resultado parcial sin ajustar la población (primera aproximación al tamaño de muestra)

Z^2 = Coeficiente de confiabilidad o nivel de seguridad o confianza (95 %) nivel de confianza

$$0.5 = \pm 1.96$$

P = Población.

Q = Cantidad de población

N = Tamaño de la población

E^2 = Margen de error posible (0.05)

Como resultado final de la fórmula estadística con ajuste se tiene:

Para el año del 2019: $n_0 = 215$

3.3.2.2. Tamaño de muestra

Como resultado final de la fórmula estadística con ajuste se tiene:

Para el año del 2019: $n_0 = 215$

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas de investigación

La técnica de investigación utilizada fue:

- La encuesta.
- Entrevista estructurada



3.4.2. Instrumentos de investigación

El instrumento utilizado fue:

- Ficha de cuestionario de encuesta.
- Ficha de entrevista estructurada.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Se han utilizado técnicas de estadística descriptiva e inferencial para la presentación de las variables y el análisis, en hoja de cálculo Excel.

3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
CAUSAS QUE ORIGINA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS	S/. 2,000.00 – 1,500.00	- N° de familias
		S/. 1,500.00 – 1,000.00	- N° de familias
		S/. 1,000.00 – 500.00	- N° de familias
	INGESTA DE ALCOHOL	De 03 a 02 veces por semana	- N° de parejas
		De 02 a 01 veces por semana	- N° de parejas
		De 01 vez por semana	- N° de parejas
	INFLUENCIA DE TERCERAS PERSONAS	De 03 a 02 veces por mes	- N° de injerencias
		De 02 a 01 veces por mes	- N° de injerencias
		De 01 vez por mes	- N° de injerencias



HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019 se dan en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	ÍNDICES
CONSECUENCIAS QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	AGRESIONES FÍSICAS	De 03 a 02 veces por semana	- N° de parejas
		De 02 a 01 veces por semana	- N° de parejas
	AGRESIONES PSICOLÓGICAS	De 01 vez por semana	- N° de parejas
		De 03 a 02 veces por semana	- N° de parejas
	RUPTURA DE HOGAR	De 02 a 01 veces por semana	- N° de parejas
		De 01 vez por semana	- N° de parejas
		De 03 a 02 veces por mes	- N° de familias
	PÉRDIDA DE VALORES EN LOS HIJOS	De 02 a 01 veces por mes	- N° de familias
		De 01 vez por mes	- N° de familias
		Respeto hacia los padres	- N° de hijos
Hurto familiar de cosas		- N° de hijos	
		Uso continuado de la mentira	- N° de hijos



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.RESULTADOS

Los resultados de la investigación en referencia están en relación a los siguientes considerandos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019; cuyas causas se han debido a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.
- Consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019; cuyas consecuencias han traído consigo agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

4.1.1. Causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019

Las causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno, durante el año del 2019, estuvo en relación a las siguientes causas:

- Bajos ingresos económicos
- Ingesta de bebidas alcohólicas
- Influencia de terceras personas

4.1.1.1.Bajos ingresos económicos como causa que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Como se puede evidenciar en los resultados de la tabla 2, en relación a los ingresos económicos que causan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la

interrogante formulada: ¿Usted cree que la principal causa que origina la violencia familiar está en relación a los bajos ingresos económicos que percibe su cónyuge y estos están en relación a cuál de los siguientes ingresos económicos: S/. 2,000.00 – 1,500.00; S/. 1,500.00 – 1,000.00; S/. 1,000.00 – 500.00? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 64 % (138 parejas -mujeres-) responden que sus parejas varones aportan con ingresos que fluctúan entre S/. 1,000.00 a S/. 500.00, a diferencia del 31 % (67 parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón aporta con ingresos que fluctúan entre S/. 1,500.00 a S/. 1,000.00; asimismo, el mínimo porcentaje (05 %) refieren que su pareja varón aporta al hogar con ingresos que fluctúan entre S/. 2,000.00 a S/. 1,500.00

Tabla 2

Ingresos económicos por familia

N°	MONTO DE INGRESOS (S/.)	TOTAL	%
01	1,000.00 – 500.00	138	64
02	1,500.00 – 1,000.00	067	31
03	2,000.00 – 1,500.00	010	05
	TOTAL	215	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

4.1.1.2. Ingesta de bebidas alcohólicas como causa que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Los resultados expresados en la tabla 3, muestran en relación a la ingesta de bebidas alcohólicas que causan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la interrogante formulada: ¿Usted cree que la principal causa que origina la violencia familiar está en relación a la ingesta de bebidas alcohólicas de su pareja como su cónyuge y cuál de estas frecuencias estaría en relación: De 03 a 02 veces por semana; De 02 a 01 veces por semana; ¿De 01 vez por semana? En relación a esta interrogante, se puede

apreciar que el 50 % (107 parejas -mujeres-) responden que sus parejas varones frecuentan libar bebidas entre 03 a 02 veces por semana, a diferencia del 42 % (91 parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón frecuenta libar bebidas alcohólicas entre 02 a 01 vez por semana; de otro lado, el 08 %, responde que su pareja varón frecuenta libar alcohol 01 vez por semana

Tabla 3

Ingesta de bebidas alcohólicas

N°	FRECUENCIA DE INGESTA ALCOHÓLICA	TOTAL	%
01	De 03 a 02 veces por semana	107	50
02	De 02 a 01 veces por mes	091	42
03	De 01 vez por mes	017	08
TOTAL		215	100
PORCENTAJE		100	

Fuente: Encuesta 2019

4.1.1.3. Influencia de terceras personas como causa que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Conforme se puede apreciar en la tabla 4, en relación a la influencia de terceras personas que causan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la interrogante formulada: ¿Usted cree que la principal causa que origina la violencia familiar está en relación a la influencia de terceras personas y éstas con qué frecuencia cree usted que influyen: De 03 a 02 veces por semana; De 02 a 01 veces por semana; ¿De 01 vez por semana? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 41 % (89 parejas -mujeres-) responden que son influenciadas por terceras personas con una frecuencia de 03 a 02 veces por semana; mientras que el 36 % (77 parejas -mujeres-) manifiestan que son influenciadas por terceras persona entre 02 a 01 vez por semana; asimismo, el 23 % (49 parejas -mujeres-) refieren que son influenciadas por terceras

personas entre 01 vez por semana.

Tabla 4

Influencia de terceras personas

N°	FRECUENCIA DE INFLUENCIA	TOTAL	%
01	De 03 a 02 veces por semana	089	41
02	De 02 a 01 veces por semana	077	36
03	De 01 vez por semana	049	23
	TOTAL	215	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

4.1.2. Consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, estuvo en relación a las siguientes consecuencias:

- Agresiones físicas
- Secuelas psicológicas
- Ruptura de hogar
- Pérdida de valores

4.1.2.1. Agresiones físicas como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Como se puede evidenciar en los resultados de la tabla 5, en relación a las agresiones físicas como consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la interrogante formulada: ¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno son las agresiones físicas y éstas con qué frecuencia se da: De 03 a 02 veces por semana; De 02

a 01 veces por semana; ¿De 01 vez por semana? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 54 % (117 parejas -mujeres-) responden que sus parejas varones les agreden físicamente con una frecuencia de 03 a 02 veces por semana, a diferencia del 31 % (66 parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón les agrede físicamente con una frecuencia de 02 a 01 veces por semana; asimismo, el mínimo porcentaje (15 %) refieren que su pareja varón les agrede físicamente con una frecuencia de 01 vez por semana

Tabla 5

Agresiones físicas

N°	FRECUENCIA DE AGRESIONES FÍSICAS	TOTAL	%
01	De 03 a 02 veces por semana	117	54
02	De 02 a 01 veces por semana	066	31
03	De 01 vez por semana	032	15
TOTAL		215	100
PORCENTAJE		100	

Fuente: Encuesta 2019

4.1.2.2. Secuelas psicológicas como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

En la tabla 6, en relación a las secuelas psicológicas como consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la interrogante formulada: ¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno son las secuelas psicológicas que deja en las agredidas y éstas con qué frecuencia se da: De 03 a 02 veces por semana; De 02 a 01 veces por semana; ¿De 01 vez por semana? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 57 % (123 parejas -mujeres-) responden que sus parejas varones les ocasiona ruptura de hogar con una frecuencia de 03 a 02 veces por mes, a diferencia del 27 % (59 parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón les ocasiona ruptura de hogar con una frecuencia de 02

a 01 veces por mes; asimismo, el mínimo porcentaje (16 %) refieren que su pareja varón les agrede psicológicamente con una frecuencia de 01 vez por semana.

Tabla 6

Agresiones y secuelas psicológicas

N°	FRECUENCIA DE SECUELAS PSICOLÓGICAS	TOTAL	%
01	De 03 a 02 veces por semana	123	57
02	De 02 a 01 veces por semana	059	27
03	De 01 vez por semana	033	16
TOTAL		215	100
PORCENTAJE		100	

Fuente: Encuesta 2019

4.1.2.3. Ruptura de hogar como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

En relación a la ruptura de hogar como consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la interrogante formulada: ¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno son la ruptura de hogar que ocasiona y éstas con qué frecuencia se da: De 03 a 02 veces por mes; De 02 a 01 veces por mes; ¿De 01 vez por mes? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 54 % (117 parejas -mujeres-) responden que sus parejas ocasionan ruptura de hogares con una frecuencia de 03 a 02 veces por mes, a diferencia del 41 % (88 parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón les ocasiona ruptura de hogar con una frecuencia de 02 a 01 veces por mes; asimismo, el mínimo porcentaje (05 %) refieren que su pareja varón les ocasiona ruptura de hogar con una frecuencia de 01 vez por mes. Para mayor apreciación ver la tabla 7.

Tabla 7

Ruptura de hogar por mes

N°	FRECUENCIA DE RUPTURA DE HOGAR	TOTAL	%
01	De 03 a 02 veces por mes	117	54
02	De 02 a 01 veces por mes	088	41
03	De 01 vez por mes	010	05
	TOTAL	215	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

4.1.2.4. Pérdida de valores de los hijos como consecuencia que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Tal como se puede apreciar en los resultados de la tabla 8, en relación a la pérdida de valores de los hijos que ocasiona la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno y frente la interrogante formulada: ¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer es la pérdida de valores de los hijos y en qué aspectos: Respeto hacia los padres; Hurto familiar de cosas; ¿Uso continuado de la mentira? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 48 % (87 parejas -mujeres-) responden que sus hijos han perdido como valor el respeto hacia los padres, mientras que el 37 % (79 parejas -mujeres-) manifiestan que sus hijos han perdido como valor la práctica del hurto familiar; finalmente, el 23 % refieren que sus hijos han perdido el valor como uso continuado de la mentira

Tabla 8

Pérdida de valores de los hijos

N°	PÉRDIDA DE VALORES DE LOS HIJOS	TOTAL	%
01	Respeto hacia los padres	87	40
02	Hurto familiar de cosas	79	37
03	Uso continuado de la mentira	49	23
	TOTAL	215	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

4.2. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados de la investigación comprende el contraste de la evidencia empírica y la evidencia teórica en relación a la identificación de las causas que originan y consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno; los mismos que están en relación a los siguientes considerandos:

- Causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019; relacionadas a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.
- Consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019; relacionadas a las agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

4.2.1. Acerca de las causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Conforme podemos apreciar en la tabla 9, las causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno, durante el año del 2019, frente a la interrogante

formulada ¿Qué causas entre: los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas, ¿fueron las que más originaron la violencia contra la mujer?

En relación a esta interrogante se tiene los siguientes resultados:

- El 53 % (114 parejas -mujeres-) refieren que la causa que tiene mayor influencia y que por tanto origina la violencia contra la mujer, están relacionadas a los bajos ingresos económicos.
- El 25 % (54 parejas -mujeres-) señalan que la causa que tiene influencia y que por tanto origina violencia contra la mujer, está referida a la ingesta de bebidas alcohólicas de parte del conyugue.
- El 22 % (47 parejas -mujeres-) manifiestan que la causa que tiene influencia y que por tanto origina violencia contra la mujer, está referida a la injerencia de terceras personas.

Tabla 9

Causas que origina la violencia contra la mujer

N°	CAUSAS QUE ORIGINA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	TOTAL	%
01	Bajos ingresos económicos	114	53
02	Ingesta de bebidas alcohólicas	054	25
03	Influencia de terceras personas	047	22
	TOTAL	215	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

Los resultados empíricos acerca de las causas que origina la violencia contra la mujer, se corrobora con lo que señala Inofuente (2005) que en la región sur del Perú, especialmente en Puno, al igual que en muchas regiones de nuestra patria, la violencia



familiar se encuentra enraizada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, específicamente a la mujer, manifestándose mediante el maltrato, por lo que erradicarla va a suponer un proceso de cambio cultural tanto para el agresor como para la víctima (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

Por otro lado, Pezo (1996) sostiene que la violencia contra la mujer es muy frecuente en nuestro medio, se produce en todos los sectores sociales, sin importar el nivel socioeconómico ni educativo del agresor y de la víctima, esta se agrava por el uso del alcohol, la tensión económica, traumas psicológicos, etc.; estos factores van a provocar en la víctima un aislamiento social que no le va a permitir enfrentar o desarrollarse en la sociedad.

Del mismo modo, Martínez, (1998) sostiene que la pareja que vive en violencia, se caracteriza por altos niveles de fusión entre sus miembros, lo que implica mayor ansiedad y rigidización de su funcionamiento como una forma de evitar el conflicto, se restringen de esta manera, la experimentación de otros aspectos de sí mismo de las personas y su relación se establece, desarrolla desde aspectos reducidos de sí mismos. Las modalidades relacionales no evolucionan, por evitar la inestabilidad económica, la confusión e incertidumbre, se rigidizan los triángulos relacionales, así como las funciones que han asumido las personas al interior de estos, estas funciones están determinadas también por las expectativas estereotipadas que existen al interior de la familia.

También, Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: “*Violencia familiar y sus efectos en la niñez*” que alguna de las causas principales de la violencia familiar son los aspectos socio-económicos y culturales de la familia, los cuales se



plasman en una violencia bio-psico-social de la persona. La formación y el desarrollo de la niñez se localiza en la familia donde se practican valores, patrones culturales y morales por lo que se debe dar orientaciones y capacitación a la familia en forma profesional para la prevención de las disfunciones sociales en aspecto de inequidad de género, alcoholismo, drogadicción, maternidad precoz, etc., debe de existir un trabajo multisectorial que deba de partir en sensibilizar capacitar al personal que brinda atención en el MINDES, DEMUNA, Fiscalía de la Familia , Comisaria de Mujeres, etc.

4.2.2. Acerca de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno

Las consecuencias que generan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno, durante el año del 2019, frente a la interrogante formulada ¿Qué consecuencias entre: agresiones físicas, psicológicas, ¿ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos? fueron las que más generaron la violencia contra la mujer? En relación a esta interrogante se tiene los siguientes resultados:

- El 36 % (77 parejas -mujeres-) refieren que la consecuencia que tiene mayor influencia y que por tanto genera la violencia contra la mujer, están relacionadas a las agresiones físicas.
- El 29 % (63 parejas -mujeres-) señalan que la causa que tiene influencia y que por tanto genera violencia contra la mujer, está referida a las agresiones psicológicas.
- El 19 % (41 parejas -mujeres-) manifiestan que la causa que tiene influencia y que por tanto genera violencia contra la mujer, está referida a la pérdida de valores de los hijos. Finalmente, el 16 % (41 parejas -mujeres-) señalan que está relacionada con la ruptura de hogares.

Para mejor análisis, podemos apreciar estos resultados en la tabla N° 10.

Tabla 10

Consecuencias que generaron la violencia contra la mujer

N°	CONSECUENCIAS QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	TOTAL	%
01	Agresiones físicas	077	36
02	Agresiones psicológicas	063	29
03	Pérdida de valores de los hijos	041	19
04	Ruptura de hogar	034	16
	TOTAL	215	100
	PORCENTAJE	100	

Fuente: Encuesta 2019

En relación a los resultados empíricos de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer se corrobora con las evidencias teóricas de Garcia-Moreno, (2003) que refiere que el fenómeno de la violencia familiar no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, aceptada desde tiempos remotos (Ferreira, 1989); sin embargo, expresiones como “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez solo habrían sido comprendidas, pero no así consideradas como sinónimos de graves problemas sociales.

Por otro lado, según Bandura (1979) señala que se ha examinado las variables fisiológicas y la contribución de éstas a la conducta del golpeador, pero más recientemente, los psicólogos evolucionistas han tratado de integrar la influencia de la biología, el entorno y la importancia evolutiva. Llegando a considerar que la agresividad se basa en la historia de la evolución del ser humano y está en función tanto de la biología como de la adaptación al ambiente.

También, según Apaza (2014) refiere que en la ciudad de Puno la violencia contra la mujer es un problema latente ya que nuestra preocupación radica en identificar las



causas y consecuencias que inciden en la violencia contra la mujer; por cuanto la función de la mujer en la familia es muy importante como es educar a sus hijos, esto a su vez podría repercutir en la formación de sus hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro de su hogar, para los hijos puede formar parte de su esquema mental el cual repercute en su desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde se desenvuelve; por tal razón la violencia contra la mujer, es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Asimismo, Quispe (2009) en la tesis titulada: “*Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008*” llegó a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- Las secuelas físicas encontradas en el presente trabajo de investigación son los golpes, empujones, patadas, moretones y lesiones internas provocados por el conyugue, ello provoca repercusiones negativas en las víctimas, al mismo tiempo que genera un riesgo para la salud de las mismas, el estrato bajo comprendidos con grado instrucción primaria, secundaria completa/incompleta son los espacios donde se evidencia en mayor porcentaje este tipo de agresiones.
- Las agresiones psicológicas encontradas en nuestro trabajo son la humillación intensa y continuada, amedrentamiento, amenazas de violencia física, cambios de humor sin lógica y gritos, desaprobación continua, descalificaciones, aislamiento, control y vigilancia de la mujer. Este tipo de agresiones es otro de los factores que persigue la anulación de la autoestima de la víctima, a la vez afecta o limita el normal desarrollo de sus quehaceres cotidianos a las mujeres



con violencia familiar, generándoles a éstas secuelas negativas como la depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, trastornos alimenticios y de sueño, etc.

4.3.CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.3.1. Contrastación de hipótesis estadísticas

4.3.1.1 Prueba estadística de Chi – Cuadrada

Es una prueba no paramétrica de comparación de proporciones para dos y más de dos muestras independientes que debe cumplir las siguientes características:

- Los datos se ajustan a la distribución de Chi cuadrada
- Nivel nominal de la variable dependiente

Su función es comparar dos o más de dos distribuciones de proporciones y determinar que la diferencia no se deba al azar (que las diferencias sea estadísticamente significativa).

- Variable independiente: factores socioculturales
- variable dependiente: participación de la mujer rural

Prueba de hipótesis específica N° 01

Hipótesis Nula H_0 : Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, NO se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

Hipótesis Alterna H_a : Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, SI se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

Prueba de hipótesis específica N° 02

Hipótesis Nula H0: Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, NO se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

Hipótesis Alterna Ha: Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, SI se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

Nivel de significancia

Se hace uso del nivel de significancia o grado de error del $\alpha = 0,05 = 5\%$ y es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

Regla de decisión

Si el valor de “Sig. Asintótica (bilateral)”, resultado de la prueba de la Chi cuadrado es < que 0.05, entonces se rechaza la H0 (Hipótesis nula), y se acepta la Ha (Hipótesis alterna).

Prueba estadística

$$X_c^2 = \sum \left(\frac{f_o - f_e}{f_e} \right)^2$$

Dónde:

- X_c^2 : Ji calculada
 f_o : Frecuencia observada
 f_e : Frecuencia esperada
Y : Variable dependiente
X : Variable independiente

Decisión:

Si el valor de “Sig. Asintótica (bilateral)”, $p < 0.05$, entonces se rechaza la H0 (Hipótesis

nula), y se acepta la H_a (Hipótesis alterna). O Si $X_c^2 > X_t^2$ entonces se rechazará la H_0 (Hipótesis nula), en consecuencia, se acepta la H_a (Hipótesis alterna). Esto significaría que las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

Causas sociales y económicas: Bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

Pruebas de Chi-cuadrada

	Valor	Gl.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	24,412 ^a	10	.007
Razón de verosimilitud	25.624	10	.004
Asociación lineal por lineal	14,819 ^c	1	.000
N de casos válidos	193		

a. 13 casillas (72,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

Decisión:

Considerando que la significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada para las causas sociales y económicas como los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas es igual a: $X_c^2 = 24,412$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.007 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón rechazamos la **H₀** y aceptamos la **H_a**. Por lo tanto, existe una relación causal de los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

Consecuencias sociales y culturales: Agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

Pruebas de Chi-cuadrada

	Valor	Gl.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	42,489 ^a	8	.000
Razón de verosimilitud	32.286	8	.000
Asociación lineal por lineal	21,237 ^c	1	.000
N de casos válidos	193		

a. 9 casillas (60,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,33.

Decisión:

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada para los patrones culturales según los espacios de participación es igual a: $X_C^2 = 42,489$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.000 < \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón rechazamos la **H0** y aceptamos la **Ha**. Por lo tanto, existe consecuencias negativas que se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.

4.3.2. Prueba de hipótesis de investigación

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:

HIPÓTESIS GENERAL:

Las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están generadas por la influencia de factores socio-económicos y culturales.



HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- A.** Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.
- B.** Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.

4.3.2.1. En relación al planteamiento de la hipótesis general

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **Las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están generadas por la influencia de factores socio-económicos y culturales, tiene relación con las causas originadas y consecuencias generadas por la violencia contra la mujer.**

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas.

Ahora en relación a la variable: Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.



4.3.2.2. En relación al planteamiento de las hipótesis específicas

A. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

A.1 CONCLUSIÓN ANALÍTICA DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA PLANTEADA EN RELACIÓN A LAS CAUSAS QUE ORIGINA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La hipótesis específica 01 planteada como: Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas; se corrobora por las siguientes razones:

A.1.1 RESULTADO DE SÍNTESIS EMPÍRICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01, PLANTEADA

A.1.1.1 ACERCA DE LA IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO

En relación a esta variable de análisis se tiene los siguientes resultados:

- El 53 % (114 parejas -mujeres-) refieren que la causa que tiene mayor influencia y que por tanto origina la violencia contra la mujer, están relacionadas a los bajos ingresos económicos.
- El 25 % (54 parejas -mujeres-) señalan que la causa que tiene influencia y que por tanto origina violencia contra la mujer, está referida a la ingesta de bebidas alcohólicas de parte del conyugue.
- El 22 % (47 parejas -mujeres-) manifiestan que la causa que tiene influencia y que por tanto origina violencia contra la mujer, está referida a la injerencia de terceras personas.



A.2 FUNDAMENTO TEÓRICO ESPECÍFICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS

La hipótesis específica 01, planteada como: Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Inofuente (2005) señala que en la región sur del Perú, especialmente en Puno, al igual que en muchas regiones de nuestra patria, la violencia familiar se encuentra enraizada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, específicamente a la mujer, manifestándose mediante el maltrato, por lo que erradicarla va a suponer un proceso de cambio cultural tanto para el agresor como para la víctima (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).
- Pezo (1996) sostiene que la violencia contra la mujer es muy frecuente en nuestro medio, se produce en todos los sectores sociales, sin importar el nivel socioeconómico ni educativo del agresor y de la víctima, esta se agrava por el uso del alcohol, la tensión económica, traumas psicológicos, etc.; estos factores van a provocar en la víctima un aislamiento social que no le va a permitir enfrentar o desarrollarse en la sociedad.
- Martínez, (1998) sostiene que la pareja que vive en violencia, se caracteriza por altos niveles de fusión entre sus miembros, lo que implica mayor ansiedad y rigidización de su funcionamiento como una forma de evitar el conflicto, se



restringen de esta manera, la experimentación de otros aspectos de sí mismo de las personas y su relación se establece, desarrolla desde aspectos reducidos de sí mismos. Las modalidades relacionales no evolucionan, por evitar la inestabilidad económica, la confusión e incertidumbre, se rigidizan los triángulos relacionales, así como las funciones que han asumido las personas al interior de estos, estas funciones están determinadas también por las expectativas estereotipadas que existen al interior de la familia.

- Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: *“Violencia familiar y sus efectos en la niñez”* que alguna de las causas principales de la violencia familiar son los aspectos socio-económicos y culturales de la familia, los cuales se plasman en una violencia bio-psico-social de la persona. La formación y el desarrollo de la niñez se localiza en la familia donde se practican valores, patrones culturales y morales por lo que se debe dar orientaciones y capacitación a la familia en forma profesional para la prevención de las disfunciones sociales en aspecto de inequidad de género, alcoholismo, drogadicción, maternidad precoz, etc., debe de existir un trabajo multisectorial que deba de partir en sensibilizar capacitar al personal que brinda atención en el MINDES, DEMUNA, Fiscalía de la Familia , Comisaria de Mujeres, etc.



B. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

B.1 CONCLUSIÓN ANALÍTICA DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA PLANTEADA EN RELACIÓN A LAS CONSECUENCIAS QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La hipótesis específica 02 planteada como: Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas; se corrobora por las siguientes razones:

B.1.1 RESULTADO DE SÍNTESIS EMPÍRICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02, PLANTEADA

B.1.1.1 ACERCA DE LA IDENTIFICACIÓN DE CONSECUENCIAS QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO

En relación a esta interrogante se tiene los siguientes resultados:

- El 36 % (77 parejas -mujeres-) refieren que la consecuencia que tiene mayor influencia y que por tanto genera la violencia contra la mujer, están relacionadas a las agresiones físicas.
- El 29 % (63 parejas -mujeres-) señalan que la causa que tiene influencia y que por tanto genera violencia contra la mujer, está referida a las agresiones psicológicas.
- El 19 % (41 parejas -mujeres-) manifiestan que la causa que tiene influencia y que por tanto genera violencia contra la mujer, está referida a la pérdida de valores de los hijos. Finalmente, el 16 % (41 parejas -mujeres-) señalan que está relacionada con la ruptura de hogares.



B.2 FUNDAMENTO TEÓRICO ESPECÍFICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS

La hipótesis específica 02, planteada como: Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se dan en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Garcia-Moreno, (2003) que refiere que el fenómeno de la violencia familiar no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, aceptada desde tiempos remotos (Ferreira, 1989); sin embargo, expresiones como “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez solo habrían sido comprendidas, pero no así consideradas como sinónimos de graves problemas sociales.
- Bandura (1979) señala que se ha examinado las variables fisiológicas y la contribución de éstas a la conducta del golpeador, pero más recientemente, los psicólogos evolucionistas han tratado de integrar la influencia de la biología, el entorno y la importancia evolutiva. Llegando a considerar que la agresividad se basa en la historia de la evolución del ser humano y está en función tanto de la biología como de la adaptación al ambiente.
- Apaza (2014) refiere que en la ciudad de Puno la violencia contra la mujer es un problema latente ya que nuestra preocupación radica en identificar las causas y consecuencias que inciden en la violencia contra la mujer; por cuanto la función de la mujer en la familia es muy importante como es educar a sus



hijos, esto a su vez podría repercutir en la formación de sus hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro de su hogar, para los hijos puede formar parte de su esquema mental el cual repercute en su desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde se desenvuelve; por tal razón la violencia contra la mujer, es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

- Quispe (2009) en la tesis titulada: “*Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008*” llegó a las siguientes conclusiones como las más importantes:
 - Las secuelas físicas encontradas en el presente trabajo de investigación son los golpes, empujones, patadas, moretones y lesiones internas provocados por el conyugue, ello provoca repercusiones negativas en las víctimas, al mismo tiempo que genera un riesgo para la salud de las mismas, el estrato bajo comprendidos con grado instrucción primaria, secundaria completa/incompleta son los espacios donde se evidencia en mayor porcentaje este tipo de agresiones.
 - Las agresiones psicológicas encontradas en nuestro trabajo son la humillación intensa y continuada, amedrentamiento, amenazas de violencia física, cambios de humor sin lógica y gritos, desaprobación continua, descalificaciones, aislamiento, control y vigilancia de la mujer. Este tipo de agresiones es otro de los factores que persigue la anulación de la autoestima de la víctima, a la vez afecta o limita el normal desarrollo de sus quehaceres



cotidianos a las mujeres con violencia familiar, generándoles a éstas secuelas negativas como la depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, trastornos alimenticios y de sueño, etc.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA:

Conforme se puede apreciar de los resultados de la contratación de hipótesis estadísticas de Chi-cuadrada, para las causas sociales y económicas como los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas es igual a: $X_c^2 = 24,412$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.007 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón rechazando la **H0** y aceptando la **Ha**. Por tanto, se concluye estadísticamente que existe una relación causal de los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol e influencia de terceras personas; de ahí que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer refieren que la causa que tiene mayor influencia y que por tanto ha originado en mayor grado la violencia contra la mujer, está relacionada a los bajos ingresos económicos, seguido en menor grado por la ingesta de bebidas alcohólicas de parte del conyugue y la influencia de terceras personas

SEGUNDA:

Considerando la significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada para las consecuencias que se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos es igual a: $X_c^2 = 42,489$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.000 < \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón rechazamos la **H0** y aceptamos la **Ha**. Por lo tanto, existe consecuencias negativas que se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019; de ahí que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer, refieren que la consecuencia que tiene mayor influencia y que por lo tanto ha generado en mayor grado la violencia contra la mujer, está



relacionada a las agresiones físicas, seguido en menor grado con agresiones psicológicas, pérdida de valores de los hijos y finalmente, con la ruptura de hogares



VI. RECOMENDACIONES

1. En relación a la identificación de las causas que originan la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno para futuras deben ser abordadas a partir de análisis más profundo de la aplicación del método Comprensivo-Interpretativo de la epistemología de la investigación científica de enfoque cualitativo, con participación de informantes clave, como casos que nos permita comprender e interpretar estas causas que originan la violencia contra la mujer.
2. En relación a la identificación de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno, éstas deben ser analizadas con mayor profundidad con participación de informantes claves y focus group como parte de la aplicación y utilización de la epistemología de la investigación científica de carácter Interpretativo-Comprensivo



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, K. y Ballón, S. (2014). *Violencia familiar*. Lima, Perú: UCV.
- Ames, R. et al. (1986). *Familia y violencia en el Perú de hoy*. Lima, Perú: Comité Peruano de Bienestar.
- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Andia, J. et al. (2002) *Violencia familiar y políticas sociales en el Perú*.
- Apaza, E. (2014). *Alarmante: violencia contra la mujer en aumento*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano, Columna Puno
- Bandura, A. (1992). *Teoría social de aprendizaje: mecanismo de agresión*. Nueva York. EE.UU.
- Beck, et al. (1992). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Madrid, España: Paidós.
- Beltran, (2001). *La violencia conyugal*. Lima, Perú.
- Bowen, (1991). *De la familia al individuo*. Barcelona, España: ediciones Paidós.
- Caceres, A. (1993). *Enfoques feministas de las políticas antiviolencia*. Documentos de Cecym. Buenos Aires, Argentina.
- Cantera, L. M. (2004). *Violencia en la pareja: espejo del atropello, deconstrucción del amor*. En: La violencia a casa: Fundación Caixa Sabadell.
- Caro, M. A. (2004). *Diagnósticos, Enfoques y medidas*. En: Debates sobre violencia de género N° 145". España.
- Chaiña, J. y Herrera, B.V. (2015). *Factores que inciden en la violencia conyugal y sus repercusiones en la familia*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Cirillo, S. y Di Blacio, P. (1991). *Niños maltratados: Diagnostico y terapia*



- familiar*. Madrid, España: Ed. Paidos.
- Collado, S. (2005). *Violencia familiar: Una aproximación desde la ginecología y obstetricia*. En: Medigraphic artemisa. México
- Coaquira, (2015). *Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013*. Puno, Perú.
- CODEMUNA. (1998). *Boletín N° 1*. Puno, Perú: Demuna.
- CONAPO (2001). *Consejo Nacional de Población, violencia familiar y estereotipos*. En: Revista.
- Constitución Política del Perú (1993).
- CorsI, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidos.
- Echeburua, E. (1998). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Pirámide.
- Engels, F. (1963). *Antiduhring, teoría de la violencia*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Falcón, M. (2009). *La violencia escolar, ¿violencia social?* En: Rev. Electrónica de psicología política, Año 7.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1989). *Mujer Maltratada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, Mujeres Maltratadas*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cuatro Vientos.
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú: Editorial Altiplano E.I.R.L
- Garcia-Moreno, C. (2003). *Violencia contra la Mujer. Género y equidad en salud:*



- Organización Panamericana de la Salud. Publicación ocasional N° 6.
- Gasteiz, V. (2007). *La violencia contra las mujeres*: Emakunde.
- Goodrich, T. et al. (1989): *Terapia Familiar Feminista*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gutierrez, A. et al. (1994). *Relaciones Posibles e Imposibles*. Santiago, Chile: Casa de la mujer. La Morada.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernandez, R. (2005) *Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*: Universidad de Murcia.
- Inofuente. (2005). *Violencia familiar en la ciudad de Puno*. Puno, Perú. Tesis: Universidad Nacional del Altiplano.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Colección post grado. Universidad Autónoma de México.
- Lea, G. (2000). *Violencia conyugal y salud pública*.
- Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima, Perú.
- Locke, J. (1970). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Macedo, H. (2000). *Mujer y violencia familiar*. Puno, Perú. Tesis de la Facultad de Trabajo Social: UNA-Puno.
- Martinez, V. (1997) *Perspectivas explicativas de la violencia conyugal*. Municipalidad de Santiago: SERNAM.
- Montedoro, F. (1996). *Violencia familiar en Chiclayo*: Grupo Mujer.



- Moreno, A. (1997). *Secuelas de la violencia y su manejo*. Ministerio de Salud de Panamá.
- Paloma de, A. (2006). *Salud y Violencia de Género*. Madrid, España: Creación positiva.
- Palomino S. (2002). *Violencia intrafamiliar*. Lima, Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Parodi, (1997). *Políticas de la violencia familiar*.
- Perrone, R. y Mannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Pezo, S. (1996). *Violencia familiar y maltrato físico de la mujer. Caso Barrio Alto Huáscar*. Puno, Perú. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA- Puno.
- Ramos, J. (2008). *Violencia y victimización en adolescentes escolares*. Tesis Doctoral, Pablo de Olavide: Universidad de Sevilla.
- Romeubes, J. (2001). *Depresión de la infancia y en la adolescencia*.
- Sagua, H. (2003). *Violencia familiar y sus efectos en la niñez*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sarquis, C. (1995). *Manuales de psicología*. Universidad Católica.
- Sanchez, J. (2001). *Violencia Familiar en relación de pareja*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Quinto, E. (2010). *La violencia familiar en la ciudad de Juliaca*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional Del Altiplano-Puno.
- Quispe, Y.C. (2009). *Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional del Altiplano de Puno
- Tamayo y Tamayo, M. (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición: Limusa. Noriega Editores



ANEXOS



(ANEXO 01)

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO: 2019”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
General	¿Cuáles son las causas y consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019?	Determinar las causas y consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.	Las causas y consecuencias generadas de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno están dadas por la influencia de factores socio-económicos y culturales.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
Específico 01	¿Cuáles son las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019?	Identificar las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.	Las causas que origina la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se debe a los bajos ingresos económicos, ingesta de alcohol, influencia de terceras personas	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
Específico 02	¿Cuáles son las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019?	Identificar las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019.	Las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno durante el año del 2019, se da en agresiones físicas, psicológicas, ruptura de hogar y pérdida de valores en los hijos.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido



(ANEXO 02)

CUESTIONARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO: 2019”

Señora madre de familia, estamos realizando un trabajo de investigación acerca de cuáles son las causas que origina y las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno. Esta investigación como tesis, es para optar el título profesional de Licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

I. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

2.1 CAUSAS QUE ORIGINA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO

¿Usted cree que la principal causa que origina la violencia familiar está en relación a los bajos ingresos económicos que percibe su cónyuge y estos están en relación a cuál de los siguientes ingresos económicos?:

S/. 2,000.00 – 1,500.00 : ()

S/. 1,500.00 – 1,000.00 : ()

S/. 1,000.00 – 500.00 : ()

¿Usted cree que la principal causa que origina la violencia familiar está en relación a la ingesta de bebidas alcohólicas de su pareja como su cónyuge y cuál de estas frecuencias estaría en relación?:

De 03 a 02 veces por semana : ()

De 02 a 01 veces por semana : ()

De 01 vez por semana : ()

¿Usted cree que la principal causa que origina la violencia familiar está en relación a la influencia de terceras personas y éstas con qué frecuencia cree usted que influyen?:

De 03 a 02 veces por semana : ()

De 02 a 01 veces por semana : ()

De 01 vez por semana : ()



2.2 CONSECUENCIAS QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO

¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno son las agresiones físicas y éstas con qué frecuencia se da?:

- De 03 a 02 veces por semana : ()
- De 02 a 01 veces por semana : ()
- De 01 vez por semana : ()

¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno son las secuelas psicológicas que deja en las agredidas y éstas con qué frecuencia se da?:

- De 03 a 02 veces por semana : ()
- De 02 a 01 veces por semana : ()
- De 01 vez por semana : ()

¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno son la ruptura de hogar que ocasiona y éstas con qué frecuencia se da?:

- De 03 a 02 veces por mes : ()
- De 02 a 01 veces por mes : ()
- De 01 vez por mes : ()

¿Usted cree que una de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer es la pérdida de valores de los hijos y en qué aspectos?:

- Respeto hacia los padres : ()
- Hurto familiar de cosas : ()
- Uso continuado de la mentira : ()

GRACIAS...